



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
MARBELLA

**RESPONSABLE DEL
CONTRATO**

*DELEGACIÓN DE OBRAS E
INFRAESTRUCTURAS*

UNIDAD DE OBRAS Y PROYECTOS

**RESPONSABLE DEL CONTRATO PARA LAS OBRAS DE «SUSTITUCIÓN DE
CÉSPED DEL CAMPO DE FÚTBOL "ARROYO PRIMERO". T.M. MARBELLA
(MÁLAGA)»**

EXP. OBRAS: PR-1696/22-OBR.1

OFICINA CONTABLE: LA0010815 – Registro Central de Facturas
ÓRGANO GESTOR: LA0013616 - Obras y Proyectos
UNIDAD TRAMITADORA: LA0013616 - Obras y Proyectos

Para coordinar las relaciones que con motivo del desarrollo del objeto del contrato se establezcan entre el Adjudicatario y el Excmo. Ayuntamiento de Marbella, este último deberá designar a un responsable del contrato; al que corresponderá supervisar su ejecución y adoptar las decisiones y dictar las instrucciones necesarias con el fin de asegurar la correcta realización de la prestación pactada, dentro del ámbito de facultades que el órgano de contratación le atribuya, de conformidad con el Artículo 62 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

En el presente contrato de obras, las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el/la Director/a de Obras.

En Marbella, a fecha de firma electrónica

Fdo.: Amparo Corral Martín
Directora General de Obras
Delegación de Obras e Infraestructuras



Hacienda electrónica
local y provincial
DIPUTACIÓN DE MÁLAGA

FIRMANTE

AMPARO CORRAL MARTIN (DIRECTORA GENERAL)

CÓDIGO CSV

186f62975d06dd3fbc2e2f1d5663ef5aada19486

NIF/CIF

****693**

FECHA Y HORA

26/12/2023 11:13:17 CET

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.malaga.es/marbella>

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

186f62975d06dd3fbc2e2f1d5663ef5aada19486

Dirección de verificación del documento: <https://sede.malaga.es/marbella>

Hash del documento: 1d93ec7042246e135ae21375ae1d675652e8608e3c338fdbd0510a48c310243f4652c6544f252a21b51c46e9047542f997aca27a2ce77331031d2be8d8748f37

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0013616_2023_00000000000000000000000018845204

Órgano: L01290691

Fecha de captura: 26/12/2023 10:50:42

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Otros

Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 186f62975d06dd3fbc2e2f1d5663ef5aada19486

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito del Ayuntamiento de Marbella.
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Ordenanza%20medios%20electronicos.pdf>

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta De Gobierno Local:
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/sello%20organo%20marbella.pdf>

Convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Málaga y el Ayuntamiento de Marbella en materia de desarrollo de: servicios públicos electrónicos de 25 de Octubre de 2018
<https://sede.malaga.es/marbella/normativa/Decreto%20convenio%20Marbella.pdf>

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf